

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Administración: Corpus, 11—Tel. 141

Diario independiente, fundado en 1901 por Rufino Cano de Rueda

Redacción: San Agustín, 7.—Tel. 25

Año XXXIV.—Número 9.464

Segovia.—Sábado 19 de Mayo de 1934

Correspondencia: Apartado número 11

AL MARGEN

PERO NO DECIAN...

El *«Socialista»*:
Uno de los problemas que prometió resolver la República era el de la enseñanza. En cinco años se crearon las escuelas necesarias y se las dotó de modernas exigencias pedagógicas (cantinas, roperos, etc.). Es Rusia el país que mayor esfuerzo ha realizado en materia de enseñanza. Incluso se llegaron a establecer comparaciones ventajosas con la Rusia soviética. Pero la realidad es que faltan 27.000 escuelas. El material sigue tan deficiente como en la monarquía. La situación de los maestros es la misma, el 60 por 100 de los maestros cobran poco más de siete pesetas. Su situación es angustiosa. Estos funcionarios no han sido los socialistas los que menos contribuyeron a hacer creer al país que «en un dos por tres» se ser construídas 27.000 escuelas y que los maestros percibirían un sueldo tan digno como su profesión. Cinco años hablando de la «revolución» introducida en la enseñanza, para venir ahora con que no se han apenas escuelas y los maestros siguen cobrando

do el mismo exiguo sueldo que durante la monarquía! Pues con todo esto, los políticos fracasados de la República no sienten rubor al manejar estadísticas, en sus peroraciones mitinescas, con las que «siguen demostrando prácticamente», que se han creado millares y millares de escuelas. ¡Qué cómico resultaría todo esto, si no fuese tan trágico al considerar que se quiere embucar al pueblo con fantasías pletóricas de maldad política!

Pero no son esos políticos fracasados los únicos responsables del engaño en que el país ha vivido. Son responsables, como ellos, esos periódicos que, si hoy reconocen la labor negativa en materia de enseñanza realizada por aquellos hombres, no tuvieron inconveniente en jalearlos para mantener la ficción. Entonces, como ahora, estaban enterados de todo. Y si entonces les interesaba seguir al lado de la coalición, ahora les interesa hacer a la República responsable de lo que alegremente planearon los que al enfrentarse después con las realidades, se llevaron las manos a la cabeza y no encontraron cabeza, sino un recipiente en el que borbataban ideas aprendidas y programas estudiados que, naturalmente, no se ajustaban a las posibilidades del país. Ahí quedó todo por hacer para cargarlo en la cuenta de los que no tuvieron arte ni parte en la cuestión. ¡Cuánta ruindad!

EN EL AYUNTAMIENTO

La sesión de ayer, salvo el señor García Combarros, sólo asistieron los concejales de izquierdas

Se acordó protestar de la suspensión del alcalde. El señor García Combarros dijo que si no se exigen responsabilidades por las obras de la cacería, deben presentar todos la dimisión

La sesión ordinaria de la Corporación municipal. Presidió el segundo teniente de alcalde, señor Fernández, y asistieron los concejales señores García Combarros, Riesco, Cerveró, Gar-Ollalla, Rincón y De Frutos. La sala pública totalmente ocupada.

Una protesta
Se terminó la lectura del acta de la sesión anterior, aprobada por unanimidad, y que así figura en acta, la protesta del Ayuntamiento por el atentado que ha sido víctima el señor Muñoz. Así se acuerda.

Asuntos de trámite
Antonio Bernardo y Hermenegildo piden su inclusión en los presupuestos municipales y se accede a la petición por haberse cumplido los requisitos de rigor.

Se da lectura a una comunicación del Centro Segoviano sobre la celebración del «Día de Segovia». Se acordó el día 3 del próximo Junio la llegada de los excursionistas a la capital tendrá lugar hacia las tres y media de la mañana.

El Ayuntamiento acuerda dar las más facilidades que en años anteriores para la celebración de esta fiesta.

Se conceden préstamos del Pósito a los labradores que así lo solicitan y que presentan sus respectivos expedientes.

La destitución del alcalde
Se da cuenta de un expediente del gobernador civil de la provincia suspendiendo en sus funciones al señor Rincón y López de Letona por haber llegado hasta la autoridad, por diversos conceptos, que el señor Rincón fué el promotor de la pasada huelga.

Se advierte al señor Rincón que contra este acuerdo debe entablar el correspondiente recurso de alzada.

El señor Rincón
Asegura que va a ser muy breve. Dice que, personalmente no le interesa la resolución del gobernador, que, como alcalde, tiene que cumplir con lo que decide que ha habido en el procedimiento, seguido en el asunto, errores gravísimos.

Señala como el pasado lunes, se reunieron los concejales y acordaron enviar un telegrama al ministro de la

Gobernación, recogiendo los hechos. Recuerda la visita del Ayuntamiento al gobernador civil para presentar la dimisión y cómo aquella autoridad no la admitió afirmando que procedería contra el Ayuntamiento si no se implantaban los contadores.

Dice que el gobernador le ha suspendido en sus funciones en virtud de unos rumores; niega nuevamente que él haya tomado parte en lo sucedido y termina diciendo: todo esto es una patraña tan mal hilvanada que ya la esclareceremos al seguir el procedimiento. Me interesa, sobre todo, la reivindicación de mi actuación.

El señor Fernández
La Presidencia se lamenta de que no se encuentren en el salón de sesiones algunos concejales que podían decir cómo son ciertas las afirmaciones del señor Rincón. Dice que no cree en las inculpaciones que se hacen contra dicho señor.

El señor De Frutos
Afirma que no puede silenciar la actuación del señor Rincón en la Casa de Socorro. Dice que, en conciencia, tiene que manifestar que el señor Rincón no se manifestó en forma alguna de incitación al paro o a la violencia. Estuvo allí incidentalmente y quizás fué yo el que me produje con mayor violencia. No rehuyo por esto la responsabilidad que pueda tener.

El señor Rincón, no sólo no incitó al paro, sino que, al salir de la Casa de Socorro, acompañando al herido, se encontraban en el zaguán de dicho

Centro unos veinte obreros, la mayor parte tipógrafos, que, indignados, hablaban de ciertas violencias y el señor Rincón, que iba delante de mí, recomendó calma a todos. Estas fueron las únicas manifestaciones del señor Rincón.

Entiende que la primera autoridad, antes de tomar una determinación como la que se debate, debió oír a los concejales que estuvieron en la Casa de Socorro. A nosotros no se nos ha oído. Termina el señor De Frutos con las palabras que pronunció Juan Bravo cuando subió al cadalso.

El señor Riesco

Dice que, al conocer el atentado de que fué víctima el señor Muñoz, las palabras más duras salieron de sus labios. Afirma que una protesta a la de los restantes compañeros. Señala lo que sucedió en la Casa de Socorro y dice que todos los concejales allí presentes, de distinta ideología, condenaron el hecho. Expone también cómo en la reunión que tuvieron para enviar un telegrama al ministro de la Gobernación el señor Rincón habló de realizar una visita al gobernador civil, oponiéndose el señor Guajardo, porque consideraba que no estaban suficientemente asistidos por esta autoridad.

El señor Combarros

Lamenta lo sucedido al señor Rincón. Dice que nada ha visto ni oído, pero que le basta con la palabra del señor Rincón.

Afirma que el Ayuntamiento tiene dos caminos: o presentar la dimisión o protestar contra el que tiene la cul-

El lunes, 21, obsequia la

CASA FERMIN

con bonitas bombas a todos los niños de los comedores de ese día

pa de que no se haya realizado en condiciones la traída de agua: O responsabilidades o la dimisión de todos: la mía la primera.

Otras intervenciones

El señor Cerveró afirma que lo que hizo el alcalde fué, precisamente, recomendar la huelga.

—La presidencia se suma a lo dicho por los señores concejales.

—El señor De Frutos contesta al señor Combarros y dice que, en cuanto a las responsabilidades, ya tiene el Ayuntamiento presentado un escrito en este sentido. Con respecto a la dimisión, advierte que los concejales no pueden dimitir colectivamente. Que cada uno, particularmente, obre como quiera: yo continuaré en mi puesto hasta que me echen o hasta que ter-

ANTE LA RECOLECCION

Preparando la destrucción de la cosecha

La impresión respecto al volumen de producción de la cosecha actual es cada día más optimista. El conde de Romanos decía la otra tarde en el Parlamento:

—No va a haber brazos para recogerla.

Y una conspicua socialista replicó con la misma frase, pero dándole un doble sentido, que rebela las conciencias:

—Tiene razón el conde: no va a haber brazos para recogerla...

Sin profundizar en la frase, ésta carece de importancia. Pero si profundizamos en ella y estamos al corriente de los manejos de los elementos revolucionarios, entonces encontraremos en aquella todo un programa de anarquía, de acción perturbadora. "No va a haber brazos".

Claro que, una cosa es predicar y otra dar trigo. Y no cabe duda que los que esto predicaban ni dan trigo, ni dan trabajo, ni dan paz. Proporcionan únicamente desorden y hambre. Mas no les importa. Conocemos todos su programa:

"Hay que arruinar al país. Hay que extender el hambre y la miseria, porque con ello crecerá el fermento revolucionario y será llegado el momento propicio para nuestra instalación en el Poder e imponer la dictadura del proletariado. Si para ello hay que destruir hasta el más ínfimo germen de riqueza, vayamos a esa destrucción

sin escrúpulos ni treguas. El socialismo vendrá traído de la mano del hambre y la anarquía. Sólo así puede venir."

Este párrafo, que de por sí constituye todo un poema, lo adornan los revolucionarios con esta arenga:

"Hay que destruir las cosechas. Hay que quemar los trigales, desgajar olivos, y cepas, desfondar frutales. La cosecha óptima no debe producir ningún beneficio a España."

He ahí lo que vienen diciendo estos días los que se proclaman "defensores de la causa del proletariado". No se recatan de decirlo públicamente, allí donde lo estiman necesario. Y se les deja hacer y predicar dentro de la impunidad más absoluta.

Es lógico pensar en que a estas fechas el Gobierno tendrá trazado el plan de acción de las fuerzas de que dispone el Estado, para que no prevalezcan los bárbaros designios de esas gentes. Que pretendrán estos elementos poner en práctica su programa de destrucción, está fuera de duda. Tampoco dudamos nosotros de que el Poder hará uso de todos los resortes a su alcance para ahogar todo conato revolucionario.

La cosecha es algo tan sagrado, tan esencial para la vida del país, que toda blandura, toda piedad en la represión de la acción revolucionaria que se produzca en el campo, sería un delito de lesa patria y de lesa humanidad.

OTRA MANIOBRA DEL ALCALDE SUSPENDIDO

En la sesión celebrada anoche por el Ayuntamiento, el señor Rincón se exculpó de ciertos hechos que se le imputan. Esto, a nosotros no nos interesa. Pero sí queremos destacar unas palabras del alcalde destituido que demuestran una vez más sus torcidos designios y su actitud retardadora y, por lo mismo, condenable.

Dijo «que si al llegar los meses de Julio y Agosto no hay agua, él y el Ayuntamiento declinan toda la responsabilidad. Caiga ésta sobre los que han impedido un mandato legal». ¿Por qué ponen un precio inadmisiblemente y un plazo angustioso para las obras y para los convenios acerca del consumo?

El señor Rincón pretende popularizarse entre ciertos elementos para recuperar la Alcaldía, olvidando que ellos y él han cooperado juntamente, a crear una situación difícil, negando todo cuanto se necesitaba de ellos en el actual instante. El ex alcalde ha sido por sus excitaciones contra la paz local, privado justamente por el Gobierno de la Presidencia de la Corporación municipal, después de la meditación conveniente. Contra esto no debieran protestar ni el señor Rincón ni concejal alguno. Han merecido, además, el desagrado del pueblo, al que no quisieron dar satisfacción en ninguno de los tres puntos en que pudo escalar la respuesta. Lejos de esto se pretendió y pretende hacer política la cuestión, sin éxito alguno en el pueblo, y creemos que determinados concejales no se sumarán al conglomerado a que hemos aludido. Los felicitamos anticipadamente.

Y no vaya tan de prisa la fracción izquierdista que anoche aplaudía al señor Rincón. Hay que amoldar el paso al ritmo del pueblo. Y si éste no puede sufrir una carrera, mal hará quien le hostigue para lograrlo. Corra quien quiera, pero por su cuenta. Los ciudadanos no son atletas en período de entrenamiento, que han de someterse a las prescripciones del entrenador. En este caso, resulta todo lo contrario. Quien prescribe es la opinión y quien debe amoldarse a sus prescripciones, son el alcalde y los concejales, quienes con una conducta prudente, una labor de persuasión y, sobre todo, la derogación de las tarifas, darían muestra de que desean entenderse con la ciudad, lo cual sería más apropiado que pretender dominarla con un reto permanente, impidiendo soluciones de transigencia entre la aspiración del pueblo y la conducta de sus representantes. Ante esta flagrante actitud, cabe preguntar: ¿qué clase de hombres representativos son quienes no sienten la intranquilidad de este momento y de los que pudieran llegar?

Y refiriéndonos a un cierto aspecto de la sesión municipal de anoche, verán nuestros lectores que a más de estar dedicada a justificar la conducta del alcalde en este asunto, se dirigió a desvirtuar, precisamente, aquellas afirmaciones en que se basa la decisión del gobernador civil. No puede extrañarnos el tono de la sesión de ayer. Todos los concejales que asistieron a ella, salvo el señor García Combarros, pertenecen al grupo que con más decidido interés se ha mostrado contrario a transigir con las peticiones del pueblo. Por eso las palabras de elogio pronunciadas ayer no tienen más valor que la de una adhesión de circunstancias. Los concejales de derechas no asistieron a la sesión. Faltaron, por tanto, las palabras de aquellos que, aun partidarios de los contadores, no podrían haber avalado la conducta que el alcalde siguió días pasados y que mereció justamente la sanción del gobernador civil, quien ha sabido actuar previsivamente, y con alta dignidad, en este conflicto que la inconsciencia o el equivocado concepto de su situación hacen «sostener» a algunos concejales de Segovia.

mine mi mandato, lo contrario sería una cobardía.

Propone el señor De Frutos que el Ayuntamiento eleve su protesta por la destitución de su presidente, reconociendo que éste ha estado en todo momento al lado de sus compañeros. También propone que de este acuerdo se de cuenta al ministro de la Gobernación.

Así se acuerda por unanimidad.

El señor Rincón

Pronuncia breves palabras para agradecer las frases laudatorias de sus compañeros. Dice que si al llegar los meses de Julio y Agosto no hay agua, él y el Ayuntamiento declinan toda la responsabilidad. Caiga ésta sobre los que han impedido un mandato legal.

El señor Olalla se une a estas manifestaciones.

Estado de fondos

Termina la sesión con la lectura del estado de fondos que acusa una existencia de 5.192,14 pesetas.

Sobre la cuestión del agua

Un estudio de la Cámara Urbana

Tenemos entendido que la Cámara de la Propiedad Urbana de Segovia, atenta a este problema importantísimo, como siempre, está haciendo un estudio detenidísimo con profusión de datos estadísticos, fundamentos históricos y jurídicos, así como de orden económico.

Seguramente en la reunión de pleno que celebrará mañana, domingo, será estudiado, discutido y aprobado.

Es de esperar que se imprima, con ello, de una manera ponderada, tendrán los propietarios y la opinión segoviana toda un exacto juicio sobre este particular. Muchísimo celebraremos que pueda ser en su día este estudio una base de armonía, en la que deponiendo actitudes de intransigencia,

Consejo provincial de Primera Enseñanza

En contestación a la consulta formulada por este Consejo provincial relativa al acuerdo tomado por el mismo sobre la edad de veintinueve años para servir interinidad en esta provincia, así como la sanción impuesta por el mismo a los maestros que renunciaren a la escuela que en su día les fué adjudicada, la Dirección general de Primera Enseñanza, en Decreto marginal, se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los maestros que por tener aprobados los cursos de selección se hallen en expectación de destino, pueden desempeñar interinidades aun cuando no hayan cumplido la edad de veinte años.

2.º Cuando un maestro interino renuncie a desempeñar la escuela que le ha correspondido, no podrá optar al desempeño de otra hasta pasados dos meses y si la segunda que se le conceda también la renunciare, perderá el derecho a ser colocado nuevamente.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos oportunos.

JUVENTUDS CÁTOLICAS

Bendición de una bandera

La Juventud Católica de San Rafael ha aplazado hasta el día 27 del corriente mes, la bendición de la bandera.

Están invitadas al acto las representaciones de las demás Juventudes Católicas de la Diócesis. Concurrirán los directivos de la capital y algunos propagandistas de la A. C. del P.

R. RODRIGUEZ PEDREIRA
MEDICO PUERICULTOR
Jefe de la Sección de Higiene infantil
ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta miércoles y jueves, de diez a once
TELEFONO 107 SEGOVIA

LAS SESIONES DE CORTES

Un gran discurso financiero del señor Calvo Sotelo y una brillante réplica del señor Prieto, que entusiasma a los partidos de izquierda y Centro republicanos

La ley de Términos municipales

Madrid, 19.—En la sesión de ayer se siguió discutiendo la ley de Términos municipales, haciendo uso de la palabra, el P. Gafu, (dominico), enjuiciando el triste panorama social español, invocando los principios eternos de la caridad y justicia cristiana. El señor Fuentes Pila se hizo eco de ese anhelo de justicia social. Después hicieron uso de la palabra otros oradores, originándose algunos alborotos.

Propone el señor Calvo Sotelo, la ley financiera de la República, que se otorgue, para salvarla, plenos poderes a un Gobierno

A continuación, el secretario señor Alfaro lee la proposición incidental del señor Calvo Sotelo, sobre la situación de la Hacienda.

El señor Calvo Sotelo declara que va a hacer una crítica fría e imparcial, pero dará sugerencias constructivas también. Dice: el jefe del Gobierno debe conocer esta intención mía; fueron injustas las palabras que hace unos días pronunció sobre mí.

Mi sorpresa mayor, dice, la he sufrido ante el problema presupuestario. España sigue en este punto una posición antitética a la de toda Euro-

cha del déficit es de 150 por 100 de aumento en cada año.

Es conveniente un presupuesto extraordinario

Pasa a tratar del intento de presupuesto extraordinario y declara que es una equivocación la de reducir gastos en Obras públicas en tiempos de paro tan intenso. Juzga conveniente un presupuesto extraordinario, y recuerda que él planeó uno para diez años. La apelación al crédito en un caso así es perfectamente normal en los países burgueses. Lo que pasa es que un presupuesto extraordinario es un presupuesto cuando el déficit va en aumento. Hacerlo es una locura. En tiempos de la Dictadura el déficit decrecía y se acometió una reforma fiscal que supuso 700 millones de aumento de recaudación en tres años. Así se podía hacer presupuesto extraordinario, con superávits repetidos que permitieron después cancelarlo.

Bien distinta ahora es la situación.

La reforma fiscal de 1926

Examina detenidamente la reforma fiscal que él llevó a cabo en 1926. Recargó entonces los impuestos sobre la riqueza; se desgravaron las utilidades del trabajo; no se recargaron los impuestos indirectos. Es cierto—dice—que yo establecí el impuesto sobre los jornales, y que lo quité, apenas venida la República, el señor Prieto. Quiero hacer constar que este fue un caso raro, porque el 95 por 100 de sus disposiciones han sido revalidadas por la República. Yo digo que eximir de impuesto los jornales sólo por ser jornal es absurdo; lo justo es fijar una cuantía mínima y gravar al que alcance, sea cualquiera el concepto en que la obtenga, sueldo o jornal. Nosotros fijamos un mínimo de 3.250 pesetas; el señor Prieto ha derogado aquella ley para los jornales, pero sí sigue gravando a empleados del Estado que tienen 2.800 pesetas de sueldo. (Muy bien.)

El monopolio de petróleos y la contribución industrial

Declara seguidamente que se enorgullece del Monopolio de petróleos. Ese monopolio es una inmensa adquisición patrimonial del Estado español. Si dimos al Estado 4.500 millones de Deuda, creamos una organización como esa, que, puesta en arrendamiento, no ya en venta, puede valerle al Estado mucho más.

Examina seguidamente la marcha de la contribución industrial y asegura que es falso creer que el contribuyente español esté agotado. Lo que ha ocurrido en España es que se ha estrangulado la base fiscal. Es que han disminuído los rendimientos de la economía.

Bien está la distribución de la renta nacional, pero exige un aumento de la misma.

El aumento de gastos del personal y el orden público

Lo que más asombra, dice, es el aumento de gastos de personal. Hace cuatro años esos gastos significaban 450 millones menos que hoy. Esto es gravísimo, trágico, para España y nuestro régimen. Y comprenderéis que nuestro régimen no me interesa, pero España sí.

Declara que los aumentos de personal han ido en detrimento del material y en perjuicio de las antiguas plantillas de varios ministerios, tales como Instrucción pública y Justicia.

Los gastos de orden público aumentan de un modo terrible. En tres años se han creado 10.000 agentes de autoridad más, tantos como maestros. (Risás.) Y es curioso observar que quienes han aumentado han sido los guardias de Seguridad, no los

agentes de Vigilancia. Es decir, que no se ha buscado prevenir, sino reprimir. (Muy bien.) Lee las tremendas cifras de aumento del Parque Móvil de la Dirección de Seguridad y las de compra de coches oficiales. El precio medio de los «autos» oficiales ha subido de 16.000 a 35.000. Se compran los coches mucho más caros y en más número. Y los coches valen ahora menos que antes. (Grandes aplausos.)

Sigue diciendo: Yo acuso con las pruebas en la mano. No va conmigo la insidia; no ataco a las personas. Hablo del fracaso de un orden público, de la vergüenza que me ha dado ver desde el Extranjero que en España se sigue consumando la ruina, no en esta República, en este desgobernado.

Un radical: ¿Eso se evita con la censura de Prensa? (Protestas.)

La culpa es del socialismo. El aumento de las clases pasivas

Causa principal de lo que ocurre tiene el partido socialista español, que no sigue la conducta de la II Internacional.

En España, por obra de los dirigentes, el partido socialista lleva otro camino. Aquí se dan los desórdenes, las huelgas de solidaridad y las huelgas políticas, desconocidas en el mundo. Y ese desorden continuará a pesar de todos los agentes de orden público, hasta que se imponga un Estado totalitario con ideales cristianos. (Aplausos. Grandes comentarios.)

Las clases pasivas han doblado su coste en los cuatro años últimos. La República ha acordado la rebaja de edad para las jubilaciones; las jubilaciones forzosas; las leyes de retiros en el Ejército y la Marina. Esta política del señor Azña bate el record de la imprevisión. Se han retirado con todo el sueldo militares que eran supernumerarios y nada costaban al Estado.

El señor FERNANDEZ LADREDA: Yo, por ejemplo.

Cita el señor CALVO SOTELO casos en que resaltan más las condiciones leoninas para el Estado y demoralizadoras para la sociedad en que se han hecho los retiros. Hay quien, al mes de salir de la Academia, se ha retirado con 500 pesetas mensuales para toda la vida.

Y mientras tanto se siguen aumentando las plazas, cuando hay tantos hombres jóvenes cobrando el sueldo. El señor Calvo Sotelo exhibe un aluvión de datos que es imposible seguir.

La Marina mercante ha aumentado los gastos en un 700 por 100, a pesar de disminuir sus líneas comerciales.

Examina detalladamente el presupuesto de Guerra, que ha aumentado sus gastos en siete millones, a pesar del paso a Clases pasivas de 113 mi-

La gran producción. El mayor acontecimiento EL DILUVIO

liones de sueldos. Censura que la Aviación haya pasado a la Presidencia del Consejo.

Soluciones para aligerar los gastos. Plenos poderes al Gobierno

Pasa a ofrecer soluciones. Nosotros—dice—con toda nuestra responsabilidad, creemos que se debe otorgar al Gobierno, sea el que sea, un plazo y un mandato de plenos poderes para que, por medio de Decretos leyes, resuelva. Habrá mayoría parlamentaria. Hacen falta medidas concretas, draconianas.

Plenos Poderes, pues, con un plazo, con un fin concreto. El Gobierno verá cómo consigue economías no inferiores a 400 millones de pesetas. (Grandes comentarios.)

Como medidas específicas propone reducir el interés de la deuda a corto plazo, deuda que no dejó la Monarquía. Dice que esta deuda debía emitirse a menos o a más de dos años. Pide la rebaja del interés, que se podrá hacer si hay paz pública.

El ministro de HACIENDA: Eso sólo lo puede hacer una Dictadura.

El señor CALVO SOTELO: Por eso pido para el Gobierno plenos poderes. Sigue pidiendo la revisión de los retiros militares; la modificación de la Reforma agraria; creación de un órgano de crédito agrícola, avalado por el Estado si hace falta; la renovación del régimen ferroviario, de modo que el servicio se pague por sí mismo; la suspensión del préstamo a Méjico; reducción de los altos sueldos; de los ministerios; revisión de los nombramientos de personal desde 1924; revisión de los quinquemios, en los que se han hecho enormes abusos.

El señor LOPEZ VARELA (radical): Todas esas cosas las hacía la Dictadura.

El señor CALVO SOTELO: Si las hemos hecho, las hemos pagado. (Muy bien.) Sigue exponiendo iniciativas. Si nosotros gobernáramos—dice—, con un 20 por 100 menos de gastos mantendríamos el orden público. (El señor LOPEZ VARELA: La ley de Fugas es más barata. Gran alboroto.)

El señor CALVO SOTELO: Por vez primera un partido representado en el Gobierno, que ve con desagrado que se le ofrecen los plenos poderes. (Muy bien y protestas.)

Con todas estas medidas se logran los 400 millones de economía.

El señor Prieto examina la gestión del señor Calvo Sotelo

El señor PRIETO se levanta a refutar las palabras del señor Calvo Sotelo.

Ha hecho el señor Calvo Sotelo—dice—un cubilete, frío y hábil, de cifras, y ha deducido de todas una apología de la gestión económica de la Dictadura.

Contra los plenos poderes

La República heredó una terrible situación económica de la Dictadura, especialmente de don José Calvo Sotelo. Como nuevo remedio propone ahora un régimen dictatorial que no sólo pugna con nuestras convicciones democráticas, sino que también contradice la Constitución de la República, que prohíbe las autorizaciones generales al Gobierno en su artículo 61.

Dice que con sus plenos poderes en el Gobierno, minoritario y débil, serían desplazados los diputados republicanos. Nosotros nos ponemos en guardia; el único contrapeso sería que ejerciera los plenos poderes un Gobierno respaldado por una gran mayoría propia. Y serían las derechas quienes ejercieran esa Dictadura, que sería la definitiva de la República.

La referente a la supresión de los subsidios del Estado a los ferrocarriles es un atentado al Estado. Se compensa en su pensamiento con una autorización de emitir deudas, pero esto supondría alargar el plazo de la reversión de las líneas del Estado.

El señor CALVO SOTELO: Es que se podría emitir a largo plazo, aunque cesasen antes las concesiones. (Protestas de los socialistas.)

Sigue el señor PRIETO diciendo que cuando él fué ministro de Hacienda respondió de todas las deudas del Estado monárquico. Y ahora el señor Calvo Sotelo propone un desprecio a lo que la República pactó internacionalmente con Méjico.

¡Ah! ¡Si yo hubiera hecho eso! La República se encontró más de trescientos millones de deudas a los contratistas de Obras públicas.

El señor CALVO SOTELO: Eso no lo dejó la Dictadura.

El señor PRIETO: ¡Ah! Su señoría niega ahora la solidaridad con los ministros de la Monarquía. (Risás.) ¡Pero si su señoría también dejó una herencia terrible a aquellos ministros! Viene a adoctrinarnos con tanta soberbia, su señoría, que es el causante de la ruina de la Hacienda española. (Gran ovación de los socialistas, radicales democráticos, algunos radicales y agrarios, mauristas y bastantes catalanes de la Lliga.)

El señor CALVO SOTELO: No tengo de qué arrepentirme.

El señor PRIETO sigue diciendo que en un Consejo de ministros se repartieron las delegaciones del Estado en la Campa en provincias, entre teatros, deudos y amigos y militares. La República ordenó la venta directa y gracias a eso se ganó pesetas 1.400.000. No quiero seguir hablando de estas cosas, dice. Si hablara yo del enfuchismo de algunos que se sientan en ese banco con su señoría, olvidarían todos la leyenda de los enclufos que nos atribuyen.

A todos los republicanos se dirige para decirles que la República no tiene nada de qué avergonzarse, sino que tiene una serie de aciertos. No obstante en la crítica hecha por el señor Calvo Sotelo hay fundamentos reales. Hay que recogerlos, no dejar al enemigo la bandera de esta campaña.

El ministro de HACIENDA: La hicimos desde ahí nosotros.

El Gobierno de la República se encorrió al advenir, con deudas a plazo diario, exigencias de la Banca extranjera, consecuencias de la gestión de su señoría. España, bajo este régimen, ha cumplido sus deudas hasta el último extremo, mucho mejor que ninguna otra nación. Así la República salvó al comercio español. (Protestas. En la tribuna se oye una voz de protesta, y los diputados de izquierda, especialmente el señor Maura, piden a voces la expulsión del público. En la tribuna de Prensa se produce un gran alboroto.)

El PRESIDENTE ordena expulsar al que haya interrumpido. Los socialistas parece que piden la expulsión en masa. (Gran alboroto.) Declara el PRESIDENTE: La Cámara ha dado un ejemplo oyendo en silencio al señor Calvo Sotelo. Yo reclamo igual respeto para el señor Prieto.

Sigue éste diciendo que la República salvó al comercio español, y asegurando que los ministros que siguieron al señor Calvo Sotelo dentro de la Monarquía procuraron remediar sus errores, pero no llegaron a encontrar aún la gran dificultad que halló la República.

El déficit de la Dictadura Ofrece cifras de la Intervención general del Estado, según las cuales, las liquidaciones de los gastos de los presupuestos ofrecían en 1923, 500 millones de déficit; en 1925, 608 millones; en 1926, 140 millones; en 1927,

CONSULTA Y CLINICA DEL
DR. R. SANTOS Y TEMIÑO
DE LA BENEFICENCIA MUNICIPAL
EMBARAZO, PARTOS, MATRIZ, NIÑOS,
NARIZ, GARGANTA, OÍDOS Y CIRUGIA
De once a una y de cuatro a seis
CARRERA DE BOCEGUILLAS,
NÚMERO 2, PRAL. (Junto al Azoguejo)
TELEFONO NUM. 14.—SEGOVIA

612 millones; en 1928, 703 millones y en 1929, 924 millones.

El señor CALVO SOTELO: En las liquidaciones del Tribunal de Cuentas no hay tal déficit.

El señor PRIETO: Los datos que yo ofrezco son los del ministro de Hacienda, algo latamente exactos.

El ministro de HACIENDA: Son, efectivamente, exactos. (Grandes aplausos al señor Prieto.)

Sigue el señor PRIETO diciendo que los ministros de la Monarquía, aterrados por la situación, dejaron de pagar muchas deudas del Estado.

El déficit actual es de 400 millones, después de haber pagado los 300 millones que se debían a los contratistas de obras públicas. Ante estos datos reales, dice, de nada vale la ciencia artificiosa de su señoría.

El monopolio de Petróleos y ataques del señor Prieto

Declara que él fué quien mantuvo el Monopolio de Petróleos, cuando a la fuerza tuvo que asumir, sin pre-

Lo más asombroso
Lo más fantástico
EL DILUVIO

paración alguna, la cartera de Hacienda, Respeté todas las disposiciones de la Dictadura.

El señor Prieto sigue diciendo que los monopolios son instrumentos insuperables de socialización y por eso los socialistas no destruyeron el de Petróleos. Pero aquel monopolio tiene reparos grandes en su concesión a un grupo de entidades bancarias que no tenían bases de abastecimientos. Señala por esta causa una pérdida para España cifrada en 35 millones de francos y habla de los cantos de ruiseñor de la Dictadura para engañar a España.

El señor CALVO SOTELO: ¿Y no recuerda el discurso que pronunció su señoría al tomar posesión de la cartera?

El señor PRIETO: Yo no soy un ruiseñor. Todo lo más un jilguero. (Risás.)

Sigue exponiendo fracasos del señor Calvo Sotelo y dice que le acompaña con tanta frecuencia la desventura que debería arrepentirse.

El señor CALVO SOTELO: No tengo de qué arrepentirme.

El señor PRIETO sigue diciendo que en un Consejo de ministros se repartieron las delegaciones del Estado en la Campa en provincias, entre teatros, deudos y amigos y militares. La República ordenó la venta directa y gracias a eso se ganó pesetas 1.400.000. No quiero seguir hablando de estas cosas, dice. Si hablara yo del enfuchismo de algunos que se sientan en ese banco con su señoría, olvidarían todos la leyenda de los enclufos que nos atribuyen.

A todos los republicanos se dirige para decirles que la República no tiene nada de qué avergonzarse, sino que tiene una serie de aciertos. No obstante en la crítica hecha por el señor Calvo Sotelo hay fundamentos reales. Hay que recogerlos, no dejar al enemigo la bandera de esta campaña.

El ministro de HACIENDA: La hicimos desde ahí nosotros.

Reconoce el señor PRIETO la carga que se echó encima la República al retirar a los militares. No hay que olvidar el factor moral; no se quiso dejar sin pan a las gentes por ser monárquicas. Fuimos blandos y generosos. No nos arrepentimos, su embargo, de ello, de una generosidad de la que vosotros no sois capaces. (Gran ovación.)

El señor Prieto es felicitado por numerosos diputados hasta salir del salón entre aplausos, vivas a la República y mueras a la Dictadura.

Compañía Telefónica Nacional de España

Capital desembolsado: 600 millones de pesetas

A partir de 1.º de Junio próximo se pagará a las acciones preferentes un dividendo a cuenta de 7,88 pesetas, ya deducidos todos los impuestos. El pago se efectuará contra el cupón número 39, por haber sido destinado el número 38 al ejercicio del derecho de suscripción de las nuevas 200.000 acciones preferentes, por los actuales tenedores de esta clase de títulos, con arreglo a las condiciones ya anunciadas.

Se hará efectivo dicho pago en los Bancos que a continuación se expresan o en cualquiera de sus Sucursales, Filiales o Agencias.

Hispano Americanas.—Urquijo.—Bilbao.—International Banking Corporation.—Hispano Colonial.—Marsans, S. A.—S. A. Arnús Gari.—Urquijo Catalán.—Herrero.—Guipuzcoano.—Mercantil.—Pastor.

Madrid, 3 de Mayo de 1934.—**F. Martín de Nicolás.—VICESECRETARIO GENERAL.**

El lunes, 21, obsequia la CASA FERMIN

con bonitas bombas a todos los niños de los campos — pradores de ese día —

FUTBOL LOCAL

Mañana se jugará un partido entre los equipos locales C. D. Juan Bravo y San Martín F. C.

El partido se jugará en La Piedad y empezará a las once.

Estos dos equipos se jugarán el nombre de C. D. Juan Bravo. Las alineaciones serán las siguientes:

San Martín F. C.—Alfonso; Miguel, Julio II; Gelete, Gilarranz, Julio I, Eudioso, Jesús, Pepe, Antonio, Luis. **C. D. Juan Bravo.**—Alfonso; Luis, Jesús; Cervantes, Iglesias, Garzón; Victoriano, Cervantes, José, Leopoldo, Iglesias.

La música en los paseos

Mañana, de doce a dos, la banda de música de la Academia de Artillería e Ingenieros interpretará en la plaza Mayor el siguiente programa:

- 1.º Toledo de Ohio, pasodoble. Gil Martín.
- 2.º Oberón, sinfonía.—Weber.
- 3.º Andante de la Sinfonía Postuma.—Schubert.
- 4.º La Tempranica, fantasía.—Jiménez.
- 5.º Bordas guerreras del príncipe Igor.—Borodini.
- 6.º Marcha de la Guardia civil. Luna.

Juan Bravo,
Único local de acústica inmejorable,
divierte al público
No deje de asistir el

DOMINGO, 20
al gran acontecimiento
cinematográfico ESPAÑOL

EL NOVIO DE MAMA
por IMPERIO ARGENTINA
y MIGUEL LIGERO

Único programa.
Aparto escogido.
Punto lleno de interés.
Verdadera creación de la producción española.
Único éxito del

JUAN BRAVO

HOY SABADO, en las funciones de tarde y noche, se pasarán distintas escenas de este gracioso vodevil, en el que la deliciosa artista

IMPERIO ARGENTINA
demuestra su exquisito arte cantando y bailando con su estilo original

Ne deje de ver mañana
EL DILUVIO
en el
Teatro Cervantes

pa. Estados Unidos tienen una posición especial. Los presupuestos de Europa crecen ostensiblemente, por las necesidades creadas por la guerra y la política social, hasta 1930. En esta fecha se inicia la política de freno, de deflación, que se puede constatar en todos los países. Cita al efecto los ejemplos de Inglaterra, que en un año ha reducido su presupuesto en 84 millones de libras esterlinas; de Bélgica e Italia, que hacen análogos reducciones. El presupuesto francés llegó dos años a 53 mil millones de francos; los intereses de empleados y pensionistas, apoyados por la masonería, impidieron su reducción. Se ha tenido que acudir a un Gobierno de fuerza que ha reducido a 47 mil millones el presupuesto.

La situación de la Hacienda en los quince años últimos

Cuando todo esto se ve en el mundo, España sigue aumentando su presupuesto en una forma que tal vez no sea, pero parece, despiñar.

Declara que tiene un orgullo grande por haber dirigido la Hacienda de la Dictadura, cuya responsabilidad asume íntegramente.

Pasa después a examinar la situación de la Hacienda en los quince años últimos. Divide este tiempo en tres períodos: monárquico, que llega de 1918 a 1923; dictatorial, desde 1924 a 1928; republicano, desde 1931 a 1934. Los años de 1923 y 1930 quedan sin adscribir a ningún período.

Pues bien, dice. Voy a citar cifras. Las cifras que en las campañas políticas sistemáticamente se ocultaban.

Muestra las cifras del aumento de gastos, en medias aritméticas para cada período, con exponentes de aumento relativo. En el primer período ese aumento supone 1.500 millones; en el segundo, incluyendo el presupuesto extraordinario, 580 millones; en el tercero, 1.000 millones. Los ingresos respectivos decrecen desde 1.044 millones en la Dictadura a 307 millones bajo la República.

Las cifras leídas demuestran que la Dictadura caminó hacia la nivelación presupuestaria y la República marcha hacia un déficit ascensional, duradero y creciente. El año próximo el déficit será de 804 millones, porque la mar-

EL DILUVIO
El más asombroso y fantástico drama de amor humano al encontrarse en plena libertad entre las ruinas de una civilización

EL DILUVIO
Es la película de más fabuloso coste, que logra tener al público lleno de emoción; algo jamás superado que podrá admirar

TEATRO
CERVANTES
MAÑANA, DOMINGO

señor Salazar Alonso ha dicho que el Parlamento demostró ayer ser un eficaz instrumento de Gobierno

que la huelga minera de Oviedo se ha extendido a otro pozo, el gobernador que la tiene dominada y espera que los obreros se reintegren pronto al trabajo

En el Palacio Nacional

Madrid.—El ministro de la Guerra esta mañana a los generales Ochoa, Peña, Soria, Queipo Llano, Mola, Saliquet y otros.

del ministro de Marina. Asistió a los actos finales de las maniobras de la Escuadra

Madrid.—El señor Rocha ha regresado de Barcelona, mostrándose muy satisfecho del viaje, pues recibió todo el apoyo de atenciones y agasajos por parte de la Generalidad y de las autoridades civiles, militares y de la Armada.

El ministro de Marina que el día 11, en Alcudia, se efectuarán los actos finales de las maniobras navales actualmente se celebran, terminando con el desfile de todas las unidades.

Se anunció que se propone asistir al desfile de las maniobras.

El ministro de Marina, Dimisión de dos gobernadores. La ley municipal

Madrid.—El ministro de la Gobernación nos ha informado de haber dictado el gobernador de Cádiz por haberse adherido a la política de Izquierda Barrio. El gobernador de Cádiz ha puesto el cargo a disposición del Gobierno, pues dice que debe abandonar a Barrio, pero ha pasado su adhesión a la política de Izquierda Barrio.

El gobernador de Cádiz, que se ha adherido a la política de Izquierda Barrio, pero ha pasado su adhesión a la política de Izquierda Barrio.

El gobernador de Cádiz, que se ha adherido a la política de Izquierda Barrio, pero ha pasado su adhesión a la política de Izquierda Barrio.

El gobernador de Cádiz, que se ha adherido a la política de Izquierda Barrio, pero ha pasado su adhesión a la política de Izquierda Barrio.

El gobernador de Cádiz, que se ha adherido a la política de Izquierda Barrio, pero ha pasado su adhesión a la política de Izquierda Barrio.

El gobernador de Cádiz, que se ha adherido a la política de Izquierda Barrio, pero ha pasado su adhesión a la política de Izquierda Barrio.

El gobernador de Cádiz, que se ha adherido a la política de Izquierda Barrio, pero ha pasado su adhesión a la política de Izquierda Barrio.

El gobernador de Cádiz, que se ha adherido a la política de Izquierda Barrio, pero ha pasado su adhesión a la política de Izquierda Barrio.

El gobernador de Cádiz, que se ha adherido a la política de Izquierda Barrio, pero ha pasado su adhesión a la política de Izquierda Barrio.

El gobernador de Cádiz, que se ha adherido a la política de Izquierda Barrio, pero ha pasado su adhesión a la política de Izquierda Barrio.

El gobernador de Cádiz, que se ha adherido a la política de Izquierda Barrio, pero ha pasado su adhesión a la política de Izquierda Barrio.

El gobernador de Cádiz, que se ha adherido a la política de Izquierda Barrio, pero ha pasado su adhesión a la política de Izquierda Barrio.

El gobernador de Cádiz, que se ha adherido a la política de Izquierda Barrio, pero ha pasado su adhesión a la política de Izquierda Barrio.

El gobernador de Cádiz, que se ha adherido a la política de Izquierda Barrio, pero ha pasado su adhesión a la política de Izquierda Barrio.

El gobernador de Cádiz, que se ha adherido a la política de Izquierda Barrio, pero ha pasado su adhesión a la política de Izquierda Barrio.

El gobernador de Cádiz, que se ha adherido a la política de Izquierda Barrio, pero ha pasado su adhesión a la política de Izquierda Barrio.

El gobernador de Cádiz, que se ha adherido a la política de Izquierda Barrio, pero ha pasado su adhesión a la política de Izquierda Barrio.

El gobernador de Cádiz, que se ha adherido a la política de Izquierda Barrio, pero ha pasado su adhesión a la política de Izquierda Barrio.

El gobernador de Cádiz, que se ha adherido a la política de Izquierda Barrio, pero ha pasado su adhesión a la política de Izquierda Barrio.

El gobernador de Cádiz, que se ha adherido a la política de Izquierda Barrio, pero ha pasado su adhesión a la política de Izquierda Barrio.

El gobernador de Cádiz, que se ha adherido a la política de Izquierda Barrio, pero ha pasado su adhesión a la política de Izquierda Barrio.

El gobernador de Cádiz, que se ha adherido a la política de Izquierda Barrio, pero ha pasado su adhesión a la política de Izquierda Barrio.

El gobernador de Cádiz, que se ha adherido a la política de Izquierda Barrio, pero ha pasado su adhesión a la política de Izquierda Barrio.

El gobernador de Cádiz, que se ha adherido a la política de Izquierda Barrio, pero ha pasado su adhesión a la política de Izquierda Barrio.

El gobernador de Cádiz, que se ha adherido a la política de Izquierda Barrio, pero ha pasado su adhesión a la política de Izquierda Barrio.

El gobernador de Cádiz, que se ha adherido a la política de Izquierda Barrio, pero ha pasado su adhesión a la política de Izquierda Barrio.

El gobernador de Cádiz, que se ha adherido a la política de Izquierda Barrio, pero ha pasado su adhesión a la política de Izquierda Barrio.

El gobernador de Cádiz, que se ha adherido a la política de Izquierda Barrio, pero ha pasado su adhesión a la política de Izquierda Barrio.

El gobernador de Cádiz, que se ha adherido a la política de Izquierda Barrio, pero ha pasado su adhesión a la política de Izquierda Barrio.

grupos de afiliados al «Socorro Rojo» recorrieron las calles, llevando carros de mano para recoger víveres para los obreros metalúrgicos en huelga.

La fuerza pública invitó reiteradamente a dichos elementos a que cesaran en la tarea, habiéndose practicado varias detenciones.

Taller de Metalurgia apedreado

Madrid.—Un taller de metalurgia de la calle de Méndez Alvarez, ha sido apedreado por un grupo de huelguistas. Las piedras causaron desperfectos en la maquinaria y resultó herido de pronóstico reservado el propietario del establecimiento Rafael Chacón.

Fueron detenidos dos de los sujetos que componían el grupo.

Una reyerta

Madrid.—En la plaza del Progreso se produjo una reyerta entre varios individuos, resultando herido Bonifacio Alvarez. Los agresores se dieron a la fuga.

NOTICARIO GENERAL

En Torreveja protesta el vecindario por el traslado del cura párroco

Varios súbditos franceses heridos en accidente de automóvil

Lérida.—Un automóvil francés chocó contra un árbol en la carretera de Madrid a la Junquera, resultando gravemente heridos Jean Lavies, ingeniero químico y su esposa Marcela Lavie, de treinta y un años.

Las grandes maniobras de nuestra escuadra y del Ejército, que se celebrarán en Septiembre

Participarán todas las unidades de la escuadra, treinta mil hombres y todas las fuerzas de Aviación naval y militar. En Valencia se tributa un gran recibimiento al jefe del Gobierno

Disposiciones de la «Gaceta»

Publica una ley pasando al Tribunal Supremo todos los asuntos de la Comisión de Responsabilidades.

Otra reconociendo determinados beneficios a Millán de Priego, que fué declarado cesante por la Dictadura.

Tercera lista de suscripción a favor de la fuerza pública por los sucesos de Diciembre de 1933. Asciende en total a 271.007 pesetas.

Llegada a Valencia del jefe del Gobierno

Valencia.—A las ocho y cincuenta minutos de la mañana llegó el tren

También está herido de gravedad Jean Ferrer, médico.

El cadáver de un perturbado

Geroña.—En Olot ha sido encontrado el cadáver del extremista Juan Soler, que padecía perturbación mental. Se supone que anoche abandonó, desnudo, su domicilio y cayó por un barranco, en el fondo del cual han sido encontrados sus restos.

Por el traslado del cura párroco

Teruel.—En Torreveja, con motivo del traslado del cura párroco, se produjo gran excitación entre los vecinos que se manifestaron para protestar la llegada del nuevo párroco.

La huelga minera

Oviedo.—La huelga minera se ha extendido a Carballín.

El gobernador ha dicho que tiene dominado el conflicto y espera que en las reuniones que celebren los obreros acordarán volver al trabajo.

Detención del director de un diario socialista

Oviedo.—El Juzgado ha dispuesto la detención del director del diario socialista «Avance», por publicar un artículo injurioso contra las autoridades.

Un suicidio

Málaga.—Se ha suicidado arrojándose al mar, el empleado de la administración de Correos de Linares don Ventura Fernández Mesa.

En las ropas del suicida se ha encontrado una carta en la que dice que se quita la vida por contrariedades de la vida y que no se culpe a nadie de su muerte.

putado señor Fernández de Córdoba en el siguiente telegrama:

«Retrasado hasta próximo martes discutir presupuestos Guerra, por este motivo aplazo visita a esa ciudad que tenía anunciada. Saludos.»

Ecos de la provincia

Cuellar

CRÓNICA SEMANAL

San Isidro

También aquí, como en Madrid, celebramos los cuellaranos la típica romería en honor del antiguo y fiel sirviente de aquel rico hacendado llamado Iván de Vargas, que luego de haber ejercido el rudo y honrado oficio de labrador habría de llegar a santo, como así su virtuosa esposa también lo fué.

Naturalmente que nosotros no nos proponemos exaltar las virtudes que adornaron al madriñésimo Santo, al que los ángeles le labraban la tierra, y que hizo brotar agua de la peña milagrosa, ni tratamos siquiera de bosquejar, lo más levemente, la gran figura del que fué fiel esposo de Santa María de la Cabeza. Esas cosas nos están vedadas, y ya las hicieron con grandísimo acierto aquellos formidables poetas que se llamaban Lope y Calderón, que las cantaron de modo magistral en magníficos y bellos poemas y romances.

Solamente nos limitamos a consignar en esta crónica semanal, que el día 15 de este mes de las flores, conmemoración de la fiesta del Santo labrador, tuvo lugar en la iglesia llamada de Santa María de la Cuesta, de esta localidad, la típica fiesta religiosa en honor de dicho Santo, consistente en misa y oración sagrada por la mañana, y tradicional procesión por la tarde, que recorre varios lugares de las afueras de la población, y en la que se saca procesionalmente la imagen del Santo de las espigas entre aclamaciones de los componentes de la hermandad o cofrades, que no cesan de danzar al son de la clásica y chillona dulzaina, y de ofrecer el «saboroso» turrón de piñones y miel, que especialmente se fabrica para esta fiesta.

Luego, los innumerables puestos de tan sabrosa golosina que se instalan en lo alto del cerro donde radica la iglesia dicha, se ven animadísimo de gente de todas las edades, entre las que, naturalmente, predomina el elemento infantil que no se ahita de jugar a las rifas por conseguir la suerte del goloso turrón empinonado, que tanto favorece en este día y en este aspecto a los farmacéuticos... por las relativas consecuencias que, como es natural, trae consigo...

Más tarde, en las extensas eras que de pan trillar circundan el sitio que nos ocupa, se establece un animado baile de dulzaina, que como todos los espectáculos antedichos, se vió concurridísimo.

Y cuando la noche tiende su denso manto de sombras sobre la milenaria y antigua ciudad de Colenda, la gente toda retorna a la querencia de sus hogares unos; a otros espectáculos de diversión los más, y la numerosa y pequeña prole, va cantando, con el consiguiente soniquete propio y peculiar, las siguientes estrofas que sin duda algún humorista hizo para diversión de la romería:

San Isidro Labrador, muerto le llevan en un serón; el serón era de paja, muerto le llevan en una caja; la caja era de vidrio, muerto le llevan a San Isidro...

17-5-934.

Roda

Una boda

Se ha celebrado el enlace matrimonial de la señorita Carmen García, hija de don Alejandro, con el joven labrador de la localidad Hilario Cantalejo.

Nuestra enhorabuena al nuevo matrimonio y a sus familias.

LUISA SEVILLANO

CORSETERA

San Clemente, número 6

HOTEL VICTORIA

PLAZA DEL ANGEL, MADRID

El mejor hotel y restaurant. Nueva dirección. Importantes reformas. Pensión de 25 a 85 pesetas. Habitaciones desde 10.

ALMACEN DE PESCADOS

DE

JUAN JOSE GARCIA

- Merluza..... 1,75
Congrio..... 2,00
Besugos..... 1,00
Pescadilla grande... 1,25
Idem terciada..... 1,00
Idem fina..... 1,00
Lenguadinas..... 1,00
Calamares..... 2,00
Salmonetes..... 2,00
Rape..... 1,40
Langostinos..... 4,25
Cigalas..... 2,00
En la pescadería de JUAN JOSE, la mejor en su clase en Segovia. TELEFONO 96

Vendo pareja de bueyes. Para tratar, con Román de Frutos Sanz, en Marazoleja.

Vendo vaca suiza, cumplida del segundo parto. Para tratar, con Pedro Postigo, en Valverde del Majano.

Se arriendan pastos en Basequilla, jurisdicción de Madrona, para 500 reses lanares, desde el 25 de Mayo al 11 de Noviembre. Para tratar, con Francisco Cabrero, en dicho caserío.

LABRADORES!

ATENCIÓN

¿Queréis trabajar agusto y hacer en vuestras tierras buena labor? Para conseguirlo haréis los encargos de arriados y útiles de labor al práctico en ellos, Siro Otero, Molinos, 1 (barrio de San Lorenzo), Segovia.

Vendo carro de yugo y dos colleras, en buen uso. Para tratar, con Santiago Bravo, en Encinillas.

Se arriendan los pastos de la Iruenza, en término de Martín Muñoz de las Posadas, para seiscientos cabezas lanares, desde primero de Junio hasta primero de Noviembre, con buenos encerraderos y buen abrevadero. Para tratar, con Jorge Martín, en Juarros de Voltova.

Se necesitan dos oficiales de albañilería. Dirigirse, a Austrég-silo Palomo, maestro albañil, en Villoslada.

Pastos Se arriendan los del término del «Ardido» para 500 ovejas desde el 1.º de Junio al 1.º de Noviembre. Para tratar, con el guarda, en Marazoleja.

Jabones LUIS FERRER

ALHAMA DE ARAGON

Económicos por su duración y rendimiento.

Marcas registradas

EL ELEFANTE GOLONDRINA

Especialidades

PINTAS, AZUL Y CASTAÑA

Representante para las provincias de Segovia y Avila

MANUEL FERRER ROCAFORT

TELEFONO 264 SEGOVIA DAOIZ, NUM. 15

LABRADORES!

¿Queréis dormir tranquilos y tener la seguridad de cobrar vuestros siniestros tanto de PEDRISCO como de ACCIDENTES DEL TRABAJO sin martingalas ni descuentos de ninguna clase?

Lo conseguiréis si os aseguráis en la

Asociación de Agricultores de España

Delegación para esta provincia

DON FRANCISCO GALINDO

Oficinas: Judería Vieja, 4 (Plazuela del Corpus)

NOTA.—Esta Asociación admite seguros todo el año, puesto que asegura legumbres, frutas, hortalizas, viñedos, etc., etcétera y los cereales hasta veinticuatro horas antes de segarlos. Nuestros peritos tasadores son completamente independientes

LA MUTUA DE MADRID

Mutualidad Patronal de Seguros contra los accidentes del trabajo en la agricultura, comercio e industria

FUNDADA EN EL AÑO 1926

AVENIDA DE EDUARDO DATO, NUM. 18.—MADRID

LA MUTUA DE MADRID con delegaciones en todas las capitales de España, ha sido designada aseguradora oficial por y de la ASOCIACION NACIONAL DE CONTRATISTAS DE OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO, y sus primas por el seguro total, sin competencia hasta la fecha actual.

El servicio médico de LA MUTUA DE MADRID en esta capital, con independencia de los nombrados en los pueblos de la provincia, es: cirujano jefe, don Alfonso Gilia Sanche; oculista, don Pedro Moreno Herrero; odontólogo, don Julio Romero Arbelaz.

Aviso importante para todos los patronos en general. Todas las pólizas caducan al año de su vencimiento definitivamente y para continuar, es requisito indispensable manifestarlo por escrito a la Compañía o Mutua Aseguradora, con anterioridad a su vencimiento, según circular del ministerio de Trabajo de 3 de Febrero de 1934 («Gaceta» del día 6, página 1000).

Según Decreto de 30 de Abril 1934 publicado en la «Gaceta» del día 2 de Mayo siguiente, queda derogado el artículo 91 del Reglamento de 31 de Enero de 1933 en el sentido de que los particulares, empresas concesionarias o contratistas de obras o servicios y los organismos autónomos que tengan a su cargo servicios públicos, puedan realizar el seguro de sus operarios u obreros por accidentes del trabajo en la Compañía o Mutua que tengan por conveniente y más favorable a sus intereses, en vez de hacerlo forzadamente en la CAJA NACIONAL, quedando en libertad de contratación conforme determina el artículo 45 de la Ley de accidentes del Trabajo.

Para más detalles, dirigirse al delegado en Segovia y su provincia

DON GENARO CALONGE ALLENDE

Calle de José Zorrilla, números 13 y 15, principal, Segovia

AVISO A LOS HERNIADOS

Un deber de conciencia me obliga a poner en conocimiento de todos los herniados que no se dejen sorprender por anuncios más o menos imposos de algunos desaprensivos que, sin ser profesionales y no procurando más que por su negocio en perjuicio de la humanidad doliente, no reparan en desmenujar todos los medios y procedimientos que hoy existen para la contención de la hernia, manifestando que solamente sus aparatos son los que contienen y curan. Os recomiendo no os dejéis engañar y no os aconsejéis de nadie, sino de hombres científicos, y que así como cuando estáis enfermos de otra enfermedad acudid a vuestro médico, igualmente cuando padezcáis hernias, debéis consultarle, y él os recomendará al especialista que ponga fin a vuestros males, pues el no hacerlo así os exponéis a que se os estrangule vuestra hernia y os produzca la muerte después de horribles sufrimientos; por mi parte he podido comprobar, en los muchos años que llevo dedicado a la especialidad de hernias, que después de haber empleado infinidad de aparatos de diversos ortopédicos, y tratados más de cuatro mil doscientos herniados, tan sólo he podido obtener la contención de las hernias y en muchísimos casos su curación con el

APARATO GIRATORIO GRADUABLE NOTTON

Para informes y colocación de estos aparatos, en el consultorio médico del señor

ROMERO

Consulta diaria, de diez a once y de dos a cinco

CERVANTES, 28, PRINCIPAL IZQUIERDA SEGOVIA TELEFONO 49

CASA MAYO

COMERCIO DE TEJIDOS ISABEL LA CATOLICA, 12

Al hacer sus compras visite esta casa, donde encontrará el mejor surtido en SEDAS y TEJIDOS en general con precios baratísimos

(FRENTE A LA ZAPATERIA «LA IMPERIAL»)

Advertisement for DIGESTÓNICO featuring a cartoon character and text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padecí también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS.'

Advertisement for 'ITALIA' shipping line, listing routes like Barcelona-Buenos Aires, Augustus, Oceania, Orazio, Conte di Savoia, REX, Saturnia, and Giulio Cesare, along with agents and contact information.

ANTE LA CAUSA POR LOS SUCESOS DE CASAS VIEJAS

Una interesante carta del defensor del capitán Rojas contestando al presidente del Supremo

Cádiz, 18.—El abogado defensor del capitán Rojas, señor Pardo Reina, ha dirigido a don Diego Medina, presidente del Tribunal Supremo, una interesantísima carta en relación con las declaraciones que el mencionado magistrado hizo a la Prensa acerca de los sucesos de Casas Viejas.

Comienza su escrito el señor Pardo Reina diciendo que quisiera evitar el cumplimiento penoso del deber que su calidad de defensor del señor Rojas le impone de recoger esas manifestaciones, contrariedad que aumenta «dice» y preparación jurídica y mi modestia profesional, la alta representación que V. E. ostenta como defensor supremo de la Justicia en España y como posible futuro sentenciador de este caso judicial, por la efectividad de su presidencia, no sólo sobre el Tribunal Supremo, sino sobre su segunda Sala, que habrá de reconocer los recursos que se interpongan contra cualquier sentencia dictada en el proceso de Benalup, como ya conocí de los autos cuando revocó el procesamiento de don Arturo Menéndez y decretó el sobreseimiento de las actuaciones dirigidas a exigir responsabilidades a este señor.

Naturalmente, todas esas circunstancias dan valor excepcional a sus palabras, y yo lo reconozco y experimento en cuanto significan afirmación o negación de extremos, hoy «sub judice», en vísperas de sentenciación.

Añade que no es su afán entablar controversia sobre la justeza con que la Sala de Cádiz haya interpretado preceptos de la ley de Enjuiciamiento respecto a la admisibilidad de su petición sobre la necesidad de que compareciesen en el acto del juicio Azafía, Casares, Cabanellas y Del Pozo. «Quiero, eso sí, proclamar con vucencia mi seguridad en que los magistrados que tal hicieron obraron en uso de un arbitrio privativo legal e indiscutible, sin más límite que la propia conciencia. En ella encontraron, sin duda, el criterio que mantienen, y que yo acato, aunque lo disienta en Derecho.»

«Dice V. E.—agrega el señor Pardo Reina—que puede asegurar que el Gobierno del señor Azafía fué el primer sorprendido por los sucesos de Casas Viejas, porque el ministro entonces de Justicia, se mostró muy impresionado... Y como uno de los argumentos base de la defensa del capitán Rojas, es que obró en cumplimiento de órdenes recibidas de sus superiores, entendiéndolo por tales los titulares de los departamentos administrativos, empezando por el ministerial de que dependía, es indispensable que ponga de manifiesto a la propia conciencia de V. E. la gravedad de su afirmación y la imposibilidad de mantenerla, si sólo se funda en que un consejero de aquel Gobierno demostró, con su actitud ante vucencia, que ignoraba lo sucedido. Yo también he declarado públicamente que ni supieron ni tenían por qué saber lo ocurrido en Casas Viejas todos los ministros, pero también afirmé y reafirmo que lo conocieron y lo motivaron con sus imposiciones, determinados miembros del Gobierno.»

En la carta se añade: «No hablo de que se dieran o dieran de dar determinadas órdenes...», dice V. E. Pues yo sí hubiera dicho que V. E. hablase sobre ese particular, ya que de él, mayores motivos de exacta opinión debe poseer, por haber presidido la Sala que dictó el auto revocando el procesamiento del señor Menéndez, por estimar que no se dieron. Como yo tampoco dudo de la integridad moral de los componentes de dicha Sala, aunque es admisible un humano error en esa o en cualquiera de sus decisiones, he de creer que dictó aquellos autos que ponían en libertad y al margen del proceso al ex director general de Seguridad, por creer en el fuero de la

propia conciencia, apoyado en el derecho, que esas órdenes no se dieron... y, no obstante, dos votos particulares formulados en contra.»

Termina el escrito rogando al señor Medina que no vea en las precedentes líneas otra intención que la que realmente las preside: «rogarle que no abruma, desde las alturas respetables de su situación, con definiciones que no tienen más valor que la autoridad que les presta el lugar donde se formulan, la condición triste de un procesado, cuya defensa estriba en que el Jurado aprecie, y los magistrados, con él, la realidad de magistros hechos que no pueden dársele moldeados, por mucho que sea el valor y prestigio—no discutidos ni distibles—del moldeador, máxime cuando al mismo ha de ir a someterse, en casación, lo que «apriorísticamente» ya tiene juzgado, por lo visto.»

De madrugada en Gobernación

Próxima combinación de gobernadores

Madrid, 19.—El ministro de la Gobernación dijo esta madrugada a los periodistas que la tranquilidad en España era completa.

Un reportero le preguntó si se había acordado algo acerca de la anunciada combinación de gobernadores.

El señor Salazar Alonso contestó que había hablado sobre ello en el Consejo de ministros celebrado por la mañana, y que seguramente en la próxima reunión ministerial se ultimaría la combinación.

—¿Será muy extensa? —No lo sé, porque depende parte de las sustituciones por dimisión y de sustituciones por motivos de salud.

Agregó que el gobernador de Tenerife había dimitido por haber variado las circunstancias políticas, por lo que ponía su cargo a disposición del ministro.

Los gobernadores de Ciudad Real y Alicante dimiten también y expresan su adhesión a la actitud adoptada por el señor Martínez Barrio. El gobernador de Almería manifiesta que dimite porque fué nombrado para el cargo por el señor Martínez Barrio, pero hace constar su adhesión al partido radical y al señor Lerroux.

Hay que hacer resaltar este rasgo de delicadeza del señor Hernández Mir.

EN JUAN BRAVO

Concierto de la Filarmónica de Segovia a cargo de Agapito Marazuela y la banda de música de Artillería e Ingenieros

Agapito Marazuela nos deleitó ayer interpretando en la guitarra, con la difícil facilidad del maestro y el colorido y delicadeza del verdadero artista. Pavana, Evocación y Gran Jota de Tárrega; Tema con variaciones, de Sort; Leyenda, de Albéniz, y Serenata española, de Malast. Fué muy aplaudido en todas ellas, sobresaliendo, a nuestro juicio, en la ejecución de las tres últimas composiciones, y terminando la primera parte con unas valdeñas, fuera de programa.

En la segunda parte y acompañándose con tejeletas, almirez, zambomba o dulzaina, entonó canciones de ronda, de boda, tonadas amorosas y festivas, de pueblos de Segovia y de Avila, llamando poderosamente la atención la tonada festiva de San Roque, las seguidillas de Avila y las segovianas de Valverde, así como las coplas picarescas de las molineras. Se le aplaudió mucho.

La tercera parte del programa corrió a cargo de la banda de música de

la Academia de Artillería e Ingenieros, dirigida por el maestro Duque. Interpretó con gran dominio y riqueza de matices y sonoridades la Sinfonía de Oberón, de Weber; el Andante de la Sinfonía póstuma, de Schubert; una Fantasía de La Tempranica, de Jiménez, y las Danzas guerreras del Príncipe Igor, de Borodine. Todos los números fueron premiados con insistentes aplausos, por la merítisima labor de los músicos y de su director el maestro Duque.

En fin, un éxito más de la Sociedad Filarmónica de Segovia.

E. N. C.

REMITIDO

Una aclaración de los comunistas de Segovia

Señor don Rufino Cano de Rueda, director de EL ADELANTADO DE SEGOVIA.

Presente.

Muy señor mío: Con el asombro consiguiente veo que en la información de la visita que al ministro de la Gobernación hizo la Comisión de vecinos, presentada a éste por los diputados de la C. E. D. A. de Segovia, en el asunto del agua y publicada en EL ADELANTADO DE SEGOVIA, número 9.463, de fecha 18 de Mayo de 1934, se dice que un miembro de la Comisión, al tomar la palabra, entre otras cosas «hizo constar también que la Comisión estaba integrada, como ya hemos dicho, por elementos de todas las clases sociales y de todas las agrupaciones políticas, hasta el punto de que en ella figuraba algún comunista».

Esto, señor Cano de Rueda, es completamente inexacto y ruego a usted publique esta afirmación en su periódico para poner las cosas en su

LA HUELGA MINERA

Un grupo de cincuenta huelguistas firotea a los guardias de Asalto

Resultaron heridos uno de los agresores y un guardia

Oviedo, 18.—El gobernador civil, al recibir anoche a los periodistas, les habló de la marcha de la huelga minera, que con carácter parcial hasta ahora se desarrolla en la cuenca del Nalón y que se va extendiendo a Langreo, Laviana y San Martín del Rey Aurelio. Agregó que le había comunicado el alcalde de Siero que por solidaridad con los huelguistas habían acordado ir a la huelga los obreros de los grupos de Siero, donde trabajan núcleos obreros muy importantes.

El gobernador relató los sucesos ocurridos ayer tarde en las cercanías de la mina «Sotón», que fué donde se inició el paro, debido a que los obreros se oponían a que trabajase en dicho pozo un vigilante que es apoyado por la Empresa, por entender ésta que no existía falta alguna por parte del vigilante.

En las cercanías de dicho pozo se acostumbraban a reunir grupos de huelguistas, y esta tarde, un grupo de unos cincuenta tirotearon desde el monte a las fuerzas de Asalto, al mismo tiempo que otros huelguistas hacían lo mismo desde el lado opuesto del río. La fuerza pública repelió la agresión, entablándose un tiroteo, acabado el cual, los guardias, al ir a detener a los revoltosos, encontraron herido al que parecía jefe del grupo, y que presentaba un balazo en la fosa ilíaca derecha. Se llama Angel Huelga Barbón, de veintiocho años, y trasladado al hospital que la Empresa tiene en Sama, le fué calificada la herida de pronóstico reservado. También resultó herido un guardia de Asalto llamado Julio Carrion Alvarez, que tenía un balazo en la pierna derecha, con fractura del fémur. Su estado es grave.

El gobernador puso de relieve que los guardias no contestaron a los disparos hasta verse seriamente comprometidos.

En cuanto a la extensión del paro, dijo el señor Rico que estaba realizando esta misma noche unas gestiones para ver si conseguía hallar una fórmula, a fin de evitar que el paro se extendiera a todo Asturias. Estas gestiones han comenzado por las entrevistas con los alcaldes de los Concejos afectados, con el Sindicato de Vigilantes y con la Comisión de huelga, para resolver el caso concreto del vigilante de «Sotón» que no quieren los obreros que trabaje.

Noticias que nos comunican de la cuenca minera hacen presumir que el paro se extienda a todas las zonas de Asturias.

Un obrero muerto a tiros por cuestiones sociales

Oviedo, 19.—En Laviana ha ocurrido un triste suceso que en principio se relacionó con el conflicto minero, pero que no tiene relación con él. Un obrero llamado Jesús Corte se encontraba con dos amigos en el lugar llamado Puente de Barreros, cuando pasaron dos jóvenes, para

lugar. Los comunistas de Segovia no figuran en esa Comisión de vecinos: y si alguna vez tuvieran relación con el asunto del agua, definirían su plataforma, como lo hacen siempre en cuantos asuntos políticos y sociales intervienen.

Seguro de que hará usted pública esta aclaración, le envía las gracias su atento

ALEJANDRO GONZÁLEZ, Cerámico.

¡25 pesetas de economía!

Apresúrese Ud. a adquirir la última creación de las fábricas Kodak: el nuevo

“Kodak” Lince 620

con objetivo anastigmático “Kodak” F. 6.3

Precio: 125 pesetas.

Características: 1. Objetivo anastigmático “Kodak”, F. 6.3. 2. Enfoque rápido automático. 3. Obturador para velocidades hasta 1/100. 4. Dos visores (corriente e iconométrico). 5. Autodisparador para retratarse uno mismo.

Es el aparato más pequeño, perfecto y sencillo, que hace fotos 6 x 9 cm.

Corte Ud. este cupón y preséntenselo.

VALEDERO SOLO HASTA EL 30 DE JUNIO 1934

El portador de este cupón tendrá derecho a una rebaja de 25 pesetas

en el precio del nuevo aparato “Kodak” Lince 620, con objetivo F. 6.3, presentándolo en el establecimiento de:

DROGERIA Y PERFUMERIA TEODORO VELASCO

Calle la Católica, 2. Segovia

CHEF K. L. 434

Venta a plazos. Servicio rápido de trabajos de laboratorio

DINERO

Al 6 por 100 anual, pagadero por semestres, con garantía de fincas rústicas y urbanas

PLAZO MAXIMO, VEINTE AÑOS

Seguros de incendios. De vida. De accidentes. De responsabilidad civil y demás

F. BLANQUEZ

Procurador de los Tribunales

Plazuela del 4 de Agosto, 3 (Plaza Mayor)

Teléfono 349

Conversaciones con nuestros corresponsales y suscriptores

ALMACEN DE VINOS

DE BENITO DE SANTOS

Nava de la Asunción

Vinos de Noblejas muy superior, tinto y blanco, a 6 pesetas cántara

Don J. B., de Moraleja de Cuéllar, recibidas pesetas 14 hasta 15 de Mayo de 1934.

El lunes, 21, obsequia la

CASA FERMIN

con bonitas bombas a todos los niños de los comedores de ese día

DE SOCIEDAD

De viaje

Han llegado: De Madrid, los señores de Negre, y de La Coruña, doña Carmen Cuesta.

De días

Mañana celebra su fiesta onomástica la señorita María Martínez, hija del administrador de Correos don Martín.

Magistrado suplente

Ha sido nombrado magistrado suplente de esta Audiencia provincial nuestro querido amigo el letrado del Colegio de Segovia don Manuel López Desá.

Enhorabuena.

LOS ALMACENES

RIDRUEJO

han recibido las últimas novedades en sedas, lanas y algodones.

Juan Bravo, núm. 12

SEGOVIA

NOTAS DE HACIENDA

Señalamiento de pagos

El ilustrísimo señor delegado de Hacienda se ha servido señalar el lunes próximo para hacer efectivos los libramientos siguientes:

A don J. García, 100 pesetas.

» P. Salvador, 13.146,09.

» J. Zaera, 10.279,21.

» A. Herranz, 1.190,72.

» M. Reguero, 1.112,50.

» J. Sancho, 399,70.

» M. García, 1.112,50.

» M. Honrubia, 2.369,53.

» G. Postigo, 1.072,04.

» J. Azuaza, 63,12.

» E. Sanz, 765,29.

» J. Hernández, 481,67.

Ama de cría

de veintiocho años, de leche de ocho días, desea criar en su casa. Razón, Josefa Iglesias, en Valtierra.

Vendo

urgente vaca suiza del segundo; producción, once azumbres. Para tratar, con Félix Arranz, maestro albañil, Sepúlveda.

Se vende

un macho romo de diez y siete años, con algo más de la cuerda. Para tratar, con Angel Sastre, en Villoslada.

EN SAN CLEMENTE

La Congregación de la Doctrina Cristiana celebrará mañana sus cultos mensuales. Por la mañana, habrá misa de comunión general a las nueve, y por la tarde, a las cinco, el ejercicio acostumbrado.

Se ruega la puntual asistencia a todos los asociados.

Desde mañana, y durante los meses de verano, se anticipará la segunda misa en los días festivos a las nueve, y en los días laborables, a las ocho y media.

EN LOS PADRES FRANCISCANOS

Mañana celebrará sus cultos mensuales la Archicofradía de Nuestra Señora del Perpetuo Socorro. Por la mañana, a las nueve, habrá misa de comunión general en el altar de la Santísima Virgen, y por la tarde, a las siete, el ejercicio de las flores, con exposición de S. D. M. y salve popular.

PERSIANAS

CASA CABRERO

Juan Bravo, 66 y 68. Telf. 76

Bombas

Siemens

PRESUPUESTOS SIN COMPROMISO

SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S. A.

SANTIAGO, 29 y 31.—TELEFONO 2.337

VALLADOLID

PATATAS

Hay existencia de patatas para siembra y consumo, de varias clases y tamaños; judías de siembra, de grana y semillas de remolacha, de sandías y varias plantas forrajeras. Almacén de frutas, José Zorrilla, número 30, y Cronista Lecea, número 3, de Víctor Matesanz (Segovia).

COMEDOR DE CARIDAD

Comida: cocido ordinario. Cena: alubias pintas. Número de pobres socorridos. En la comida: adultos, 53; niños, 44; total, 97. En la cena: adultos, 47; niños, 60; total, 107. Total del día, 204.

Almoneda

de varios muebles. Daoiz, 23.

¡25 pesetas de economía!

Apresúrese Ud. a adquirir la última creación de las fábricas Kodak: el nuevo

“Kodak” Lince 620

con objetivo anastigmático “Kodak” F. 6.3

Precio: 125 pesetas.

Características: 1. Objetivo anastigmático “Kodak”, F. 6.3. 2. Enfoque rápido automático. 3. Obturador para velocidades hasta 1/100. 4. Dos visores (corriente e iconométrico). 5. Autodisparador para retratarse uno mismo.

Es el aparato más pequeño, perfecto y sencillo, que hace fotos 6 x 9 cm.

Corte Ud. este cupón y preséntenselo.

VALEDERO SOLO HASTA EL 30 DE JUNIO 1934

El portador de este cupón tendrá derecho a una rebaja de 25 pesetas

en el precio del nuevo aparato “Kodak” Lince 620, con objetivo F. 6.3, presentándolo en el establecimiento de:

DROGERIA Y PERFUMERIA FELIPE SANZ NIÑO

Plaza Mayor, 3. Segovia

Revelado-copias. Amplificaciones. Trabajos esmerados

CHEF K. L. 434

COMPRA VENTA

HIERROS Y METALES VIEJOS

Cobre, metal. Plomo, zinc. Coches para el desecho. Cables.

Y todo lo concerniente a esta industria

PUENTE MUERTE Y VIDA, 12, SEGOVIA

TELEFONO 288

¡PANADEROS! Con el FRIO en su horno

será pesado el trabajo, porque la subida de la MASA es más lenta.

Prevéngase usted y empiece seguidamente a trabajar con

LEVADURA PENSADA MARCA “DANUBIO,”

y elaborará su pan en menos de TRES HORAS

Si no sabe usted cómo se emplea, consulte al REPRESENTANTE

DON ANTONIO SERRANO VALLEJO

CALLE JUAN BRAVO, 7 y 9 APARTADO NUM. 12.—SEGOVIA

Gran balneario de Medina del Campo

Temporada oficial de 15 de Junio a 15 de Septiembre

Verdadero sanatorio para la escrófula

Maravilloso resultado en las afecciones de índole escrófulosa, procesos tuberculosos locales, raquitismo, enfermedades por retardo de la nutrición, anemias, trastornos consecutivos al período de desarrollo y edad crítica en la mujer, etc., etc.

GRAN HOTEL, con todo el confort moderno, excelente cocina a cargo de reputados cocineros. Restaurant, mesas particulares de primera y comedor de segunda.

Hay también en el HOTEL ANTIGUO DEL ESTABLECIMIENTO BALNEARIO pensiones completas de 10 y 12 pesetas diarias.

Cómodos automóviles a todos los trenes desde la estación de Medina del campo.